CUENTA DE COBRO 09

LA GOBERNACION DE LA GUAJIRA
NIT. 892115015-1

DEBE A:

LORENZO RAFAEL ALVEAR OJEDA
C.C. No. 17.990.435 expedida en Hatonuevo La Guajira

LA SUMA DE DOS MILLONES SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS ($2.063.700)

POR CONCEPTO DE: Pago de honorarios al periodo comprendido del 11 de noviembre 2025 al 7 de diciembre de 2025, Contrato No. CO1.PCCNTR.7633269 del 11 de Marzo de 2025 el cual consiste en la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO APOYO PEDAGOGICO EN TIFLOLOGÍA-BRAILLE PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA QUE REPORTAN MATRICULA CON NECESIDADES EDUCATUVAS ESPECIALES EN EL MARCO DEL DECRETO 1421 DE 2017"**

1. Cuenta de Cobro
2. Certificación Bancaria
3. Fotocopia de la Cedula
4. Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 11 noviembre de 2025 al 7 de diciembre de 2025
5. Informe de Supervisión correspondiente al periodo comprendido del 11 de noviembre de 2025 al 7 de diciembre de 2025
6. Certificación de cumplimiento firmada por el Supervisor
7. Planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y ARL)
8. Anexo clausulado
9. Estudios previos
10. Copia del Contrato
11. Copia del RUT
12. Certificado de Procuraduría
13. Certificado de Contraloría
14. Copia de certificado de Disponibilidad Presupuestal. CDP
15. Copia de Registro Presupuestal. RP
16. Certificación Declaración Juramentada

Atentamente,

LORENZO RAFAEL ALVEAR OJEDA
C.C. 17.990.435 expedida en Hatonuevo La Guajira